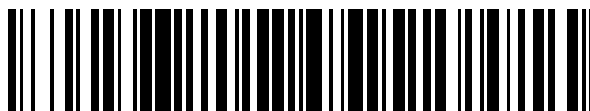


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 548 830**

51 Int. Cl.:

A47B 95/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.10.2012 E 12187750 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.07.2015 EP 2596720**

54 Título: **Dispositivo de soporte para un mueble**

30 Prioridad:

24.11.2011 IT MI20112132

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.10.2015

73 Titular/es:

**LEONARDO S.R.L. (100.0%)
Via Leopardi 8
22060 Figino Serenza, CO, IT**

72 Inventor/es:

CATTANEO, CARLO

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 548 830 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de soporte para un mueble

La presente invención se refiere a un dispositivo de soporte para muebles suspendidos, es decir, muebles que se extienden desde una pared a una cierta altura del suelo.

5 Estos dispositivos de soporte son denominados usualmente soportes de pared o soportes para colgar en el campo, dependiendo de para lo que van a ser usados.

10 Dispositivos de soporte de este tipo están descritos, por ejemplo, en los siguientes documentos de patente: WO2010/006803, WO2010/012503, WO2010/012504, EP 0632979, EP0033179, EP2303068, en la Solicitud de Patente Europea EP-A-11 184 671.3 presentada el 11/10/2.011 en nombre del mismo Solicitante, y en el Modelo de Utilidad Italiano con patente nº 226972, a los cuales debe hacerse referencia para cualquier clarificación necesaria, y los cuales deben ser considerados parte integral de la presente descripción.

La invención se refiere, en particular pero no exclusivamente, a un soporte para colgar en la que el mueble a colgar comprende uno o más cajones que se deslizan sobre guías situadas entre el costado del mueble y el borde del cajón.

15 Uno de los principales problemas técnicos a ser resueltos en producir soportes para colgar de este tipo, son las dimensiones en espesor y profundidad (longitud) del dispositivo, la cual limita de manera inconveniente la longitud del cajón y por lo tanto su capacidad.

20 El soporte para colgar, de hecho, es fijado al costado del mueble, sobresaliendo de la superficie del propio costado y consecuentemente interfiere – debido a su dimensión en profundidad – con el libre deslizamiento del cajón en su sección de final del recorrido.

Otro inconveniente de los soportes de pared/soportes para colgar del tipo conocido, cuya configuración sobresale con una cierta profundidad desde el costado del mueble al cual están fijados, es de naturaleza antiestética: su apariencia puede, de hecho, ser indeseada y difícil de esconder con medios estéticamente válidos y económicos.

25 Un objetivo general de la presente invención es superar los inconvenientes anteriores, al proporcionar un dispositivo de soporte para muebles suspendidos, en particular soportes para colgar, construidos específicamente para no sobresalir de la superficie del costado al cual es fijado el mismo dispositivo.

De esta manera, la profundidad completa del mueble puede ser usada para contener cajones, por ejemplo, los cuales pueden tener una capacidad adecuada.

30 Además, un dispositivo de soporte cuya configuración no es sobresaliente desde la superficie del costado del mueble, puede ser cubierto fácil y económicamente por medio de una cubierta estética.

Otro objetivo de la invención es proporcionar un dispositivo de soporte para armario de cocinas los cuales, gracias a su modo de ensamblado, son capaces de soportar cargas extremadamente grandes.

Los objetivos anteriores se obtienen mediante un dispositivo de soporte que tiene las características especificadas en la reivindicación 1 adjunta y en las reivindicaciones dependientes.

35 Las características estructurales y funcionales de la invención y sus ventajas con respecto a la técnica anterior resultarán más evidentes a partir de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, los cuales ilustran realizaciones de la propia invención.

En los dibujos:

40 - la figura 1 es una vista en perspectiva en despiece ordenado que ilustra un dispositivo de soporte producido de acuerdo con una primera realización de la invención, asociado con un armario de cocina de pared (ilustrado parcialmente);

- la figura 2 es una vista similar a la figura 1, que ilustra las partes ensambladas;

- la figura 3 es una sección vertical;

- la figura 4 es una sección dada según el plano IV-IV trazado en la figura 3;

45 - la figura 5 es una sección dada según el plano V-V trazado en la figura 3;

- la figura 6 es una sección dada según el plano VI-VI trazado en la figura 3;

- las figuras 7-12 ilustran, según diferentes vistas, el dispositivo de las figuras 1-6;

- las figuras 13, 14 son vistas similares a las figuras 1, 2 que ilustran una segunda realización de la invención;
- las figuras 15, 16 son vistas similares a las figuras 1, 2 que ilustran una tercera realización de la invención;
- la figura 17 es una sección vertical del dispositivo de las figuras 15, 16;
- la figura 18 es una sección dada según el plano XVIII-XVIII trazado en la figura 17;
- 5 - la figura 19 es una sección dada según el plano XIX-XIX trazado en la figura 17;
- la figura 20 es una sección dada según el plano XX-XX trazado en la figura 17;
- las figuras 21-26 ilustran, según diferentes vistas, el dispositivo de las figuras 15-20;
- las figuras 27 y 28 son dos vistas en despiece ordenado del dispositivo de las figuras 21-26;
- 10 - las figuras 29, 30 son vistas similares a las figuras 15, 16 que ilustran una cuarta realización del dispositivo de acuerdo con la invención;
- las figuras 31, 32 son dos vistas en perspectiva que ilustran una quinta realización del dispositivo de acuerdo con la invención; y
- las figuras 33, 34 son dos vistas en perspectiva del dispositivo de las figuras 31, 32 fijado al costado del armario de cocina de pared.
- 15 Con referencia a las figuras 1-6 de los dibujos, un dispositivo de soporte de acuerdo con la invención se indica como un todo con 50 y está destinado para ser fijado a un armario de cocina de pared M (ejemplo de base), que comprende un par de costados laterales 51 (sólo se muestra uno), un fondo 52, una parte superior 53 y es posible que una trasera 54.
- 20 Como puede verse claramente a partir de los dibujos, dicho dispositivo es fijado en correspondencia con el borde superior posterior del mueble, definido por el costado 51, la parte superior 53 y la trasera 54.
- El dispositivo 50 (soporte para colgar) de acuerdo con la invención es del tipo que comprende un gancho 55 situado en el extremo libre de un brazo 56.
- El brazo 56, a través de mecanismos 57, 58, puede ser movido de acuerdo con las direcciones de las flechas 59, 60.
- 25 El mecanismo 57 sirve para la regulación horizontal (profundidad) de la posición del brazo 56, mientras que el mecanismo 58 sirve para la regulación vertical (altura).
- Según se mencionó arriba, para la regulación horizontal, el brazo 56 se mueve en las direcciones de la flecha 59, mientras que para la regulación vertical, éste rota – alrededor de la bisagra 61 – en las direcciones de la flecha 60.
- Dichos mecanismo de regulación no se describen en este documento con mayor detalle ya que pueden ser del tipo conocido, tal como aquellos descritos, por ejemplo, en las patentes mencionadas arriba.
- 30 De acuerdo con la invención, dicho brazo 56 y dichos mecanismos de regulación 57, 58 están ensamblados sobre medios de ensamblado que consisten en un asiento central 62 de una base conformada 63.
- Medios de fijación del dispositivo 50 al costado 51 del mueble se extienden desde dicho asiento 62, en un plano diferente, consistiendo dichos medios de fijación en un par de aletas 64, con las cuales cooperan respectivos medios de fijación.
- 35 En la realización ilustrada en las figuras 1-12 de los dibujos, dichos medios de fijación consisten en espigas roscadas, por ejemplo espigas roscadas 65 de interferencia y/o expansión, denominados por ello espigas roscadas dobles.
- Como se ilustra claramente en las figuras 1-6 de los dibujos, de acuerdo con la invención, el soporte para colgar 50 se fija al costado 51 del mueble M gracias al hecho de que su asiento central 62 se aloja dentro de un correspondiente asiento (cavidad) 66 situado en el mismo costado 51.
- 40 Las aletas 64, por el contrario, se fijan sobre la superficie 67 del costado 51, externamente con respecto a dicho asiento 66, por medio de medios de fijación 65 los cuales son insertados dentro de agujeros 68 correspondientes ya existentes.
- 45 De esta manera, como puede verse claramente en las figuras 4-6 de los dibujos, la única porción del soporte para colgar 50 que sobresale desde el costado 51 consiste en las aletas planas 64 las cuales no interfieren en modo alguno con el deslizamiento de un posible cajón 45.
- Como es conocido por los expertos en la técnica, de hecho, entre el costado 51 del mueble y el borde S del cajón,

hay siempre un espacio de aire A el cual es mucho más grande que el espesor de las aletas 64 (figura 4).

El montaje de acuerdo con la invención descrito arriba también crea un soporte para colgar muy estable capaz de resistir cargas extremadamente pesadas; esto es gracias a la presencia combinada del asiento 66 dentro del cual se aloja, forzado, el asiento central 62 y los cuatro elementos de fijación 65.

5 El montaje del mueble M a la pared P es efectuado tradicionalmente por medio del gancho 55 que sobresale pasando a través de una abertura 69 de la trasera 55 y es enganchado a una ventana 70 de una placa conformada 71, fijada a la misma pared P mediante espigas roscadas normales.

10 Como puede verse en las figuras 2-5 de los dibujos, la longitud del asiento 66 es más larga que la del dispositivo 50, dejando un área Z vacía (figura 2), a través de la cual es posible tener acceso a los mecanismos de regulación 57, 58, por medio de un destornillador C.

Las figuras 13 y 14 ilustran una segunda realización de la invención, en la cual componentes idénticos y/o equivalentes a los de la primera realización tienen los mismos números de referencia, con la adición de la letra A.

15 Al examinar los dibujos, inmediatamente aparece evidente que la sola diferencia entre la primera y la segunda realizaciones es que en la última el dispositivo de soporte para colgar 50A es fijado al costado 51A del mueble M por medio de tornillos tirafondos 65A, en vez de un espiga roscada doble 65.

Para este propósito, las aletas 64A de la base conformada 63A está equipada con agujeros pasantes.

Las figuras 15-28 ilustran una tercera realización de la invención, en la cual componentes idénticos y/o equivalentes a los de la primera realización tienen los mismos números de referencia con la adición de la letra B.

20 De acuerdo con esta tercera realización de la invención, el dispositivo de soporte para colgar 50B está compuesto estructuralmente de un cuerpo 62B en forma de caja integral con una base o un una aleta 64B.

El cuerpo 62B en forma de caja forma los medios de ensamblado del brazo 56B y los mecanismos de regulación 57B, 58B.

La aleta o base 64B, por el contrario, forma los medios de fijación de la soporte para colgar 50B al costado 51B.

25 En esta tercera realización, los mecanismo de regulación 57B y 58B pueden ser los descritos e ilustrados en la solicitud de patente europea EP-A-11 184 671.3 presentada el 11-10-2011 en nombre del mismo solicitante mencionado arriba.

Como puede verse claramente en la figura 16, los mecanismos 57B y 58B mencionados arriba pueden ser controlador perpendicularmente con respecto a la base 64B (en el lado).

30 Para este propósito, la base 64B está equipada con agujeros pasantes, a través de los cuales se introducen las puntas de herramientas C de maniobra.

La base 64B está equipada también con espigas roscadas 65B dobles, los cuales son introducidos y bloqueados por medio de agujeros 68B internos de expansión y/o interferencia del costado 51B.

La cuarta realización de la invención mostrada en las figuras 29, 30 es idéntica a la de las figuras 15-28 con la excepción de los tornillos 65C tirafondos en vez de los espigas roscadas 65B dobles.

35 Las figuras 31-34 ilustran una quinta realización de la invención, en la que la base conformada del dispositivo de soporte comprende nervaduras N de refuerzo longitudinales y medios de anclaje 49 que se extienden desde un lado de la propia base.

40 Como puede verse claramente a partir de las figuras, las nervaduras están alojadas dentro del asiento 66D, mientras que los medios de anclaje tienen la forma de alerón los cuales están insertados dentro de huecos fresados 48 del costado del mueble.

Los objetivos mencionados en el preámbulo de la descripción han sido, de este modo, obtenidos.

El alcance de protección de la invención está definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Un dispositivo de soporte (50, 50A, 50B, 50C, 50D) para muebles (M) suspendidos, comprendiendo dicho mueble (M) un costado (51, 51A, 51B, 51C, 51D), dicho costado (51, 51A, 51B, 51C, 51D) está provisto de una cavidad (66, 66A, 66B, 66C, 66D) y con una superficie (67, 67A, 67B, 67C, 67D) situada fuera de dicho asiento (66, 66A, 66B, 66C, 66D); siendo dicho dispositivo de soporte (50, 50A, 50B, 50C, 50D) del tipo que comprende, en combinación: un gancho (55, 55A, 55B, 55C, 55D) situado en el extremo libre de un brazo (56, 56A, 56B, 56C, 56D) que se extiende hacia el exterior desde dicho dispositivo (50, 50A, 50B, 50C, 50D), mecanismos (57, 57A, 57B, 57C, 57D; 58, 58A, 58B, 58C, 58D) para la regulación de las posiciones en profundidad (horizontal) y altura (vertical) de dicho gancho (55, 55A, 55B, 55C, 55D) que están asociados con dicho brazo (56, 56A, 56B, 56C, 56D), comprendiendo, además, dicho dispositivo de soporte medios de ensamblado (62, 62A, 62B, 62C, 62D) de dicho brazo (56, 56A, 56B, 56C, 56D) y de dichos mecanismo de regulación (57, 57A, 57B, 57C, 57D; 58, 58A, 58B, 58C, 58D) adecuados para ser recibidos dentro de dicha cavidad (66, 66A, 66B, 66C, 66D), y medios de fijación (64, 64A, 64B, 64C, 64D) para fijar dicho dispositivo de soporte (50, 50A, 50B, 50C, 50D) sobre dicha superficie (67, 67A, 67B, 67C, 67D) de dicho costado (51, 51A, 51B, 51C, 51D); estando caracterizado dicho dispositivo de soporte por que dichos medios de ensamblado (62, 62A, 62B, 62C, 62D) consisten en una base conformada (63, 63D).
- 20 2.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de ensamblado consisten en un cuerpo (62B) con forma de caja.
- 3.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de ensamblado (62) y dichos medios de fijación (64) comprenden una base conformada producida en una única pieza metálica.
- 25 4.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de ensamblado y dichos medios de fijación comprenden, respectivamente, un cuerpo (62B) con forma de caja y una base plana (64B), sobresaliendo dicho cuerpo (62B) con forma de caja desde un lado de dicha base (64B).
- 30 5.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de fijación comprenden las denominadas espigas roscadas dobles (65, 65B).
- 6.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos medios de fijación comprenden tornillos (65C).
- 35 7.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dicha base conformada (63D) comprende nervaduras (N) de refuerzo longitudinales adecuadas para ser recibidas dentro de correspondientes huecos fresados de dicho asiento (66D) situados en el costado (51D) del mueble (M).
- 40 8.- El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que medios de anclaje (49) adecuados para ser recibidas dentro de un correspondientes huecos fresados (48) de dicho asiento (66D) se extienden transversalmente desde un lado de dicha base conformada (63D).

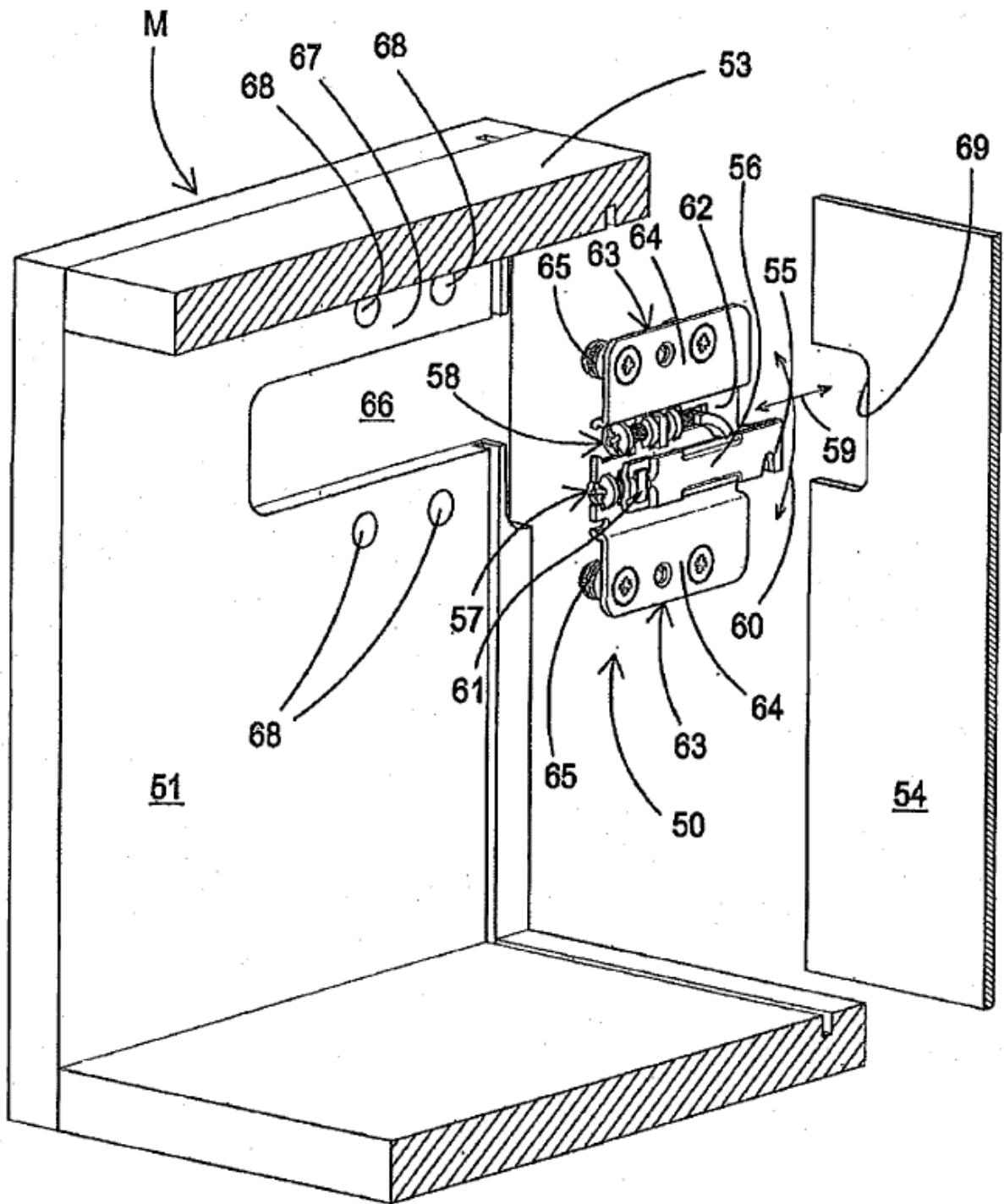


Fig. 1

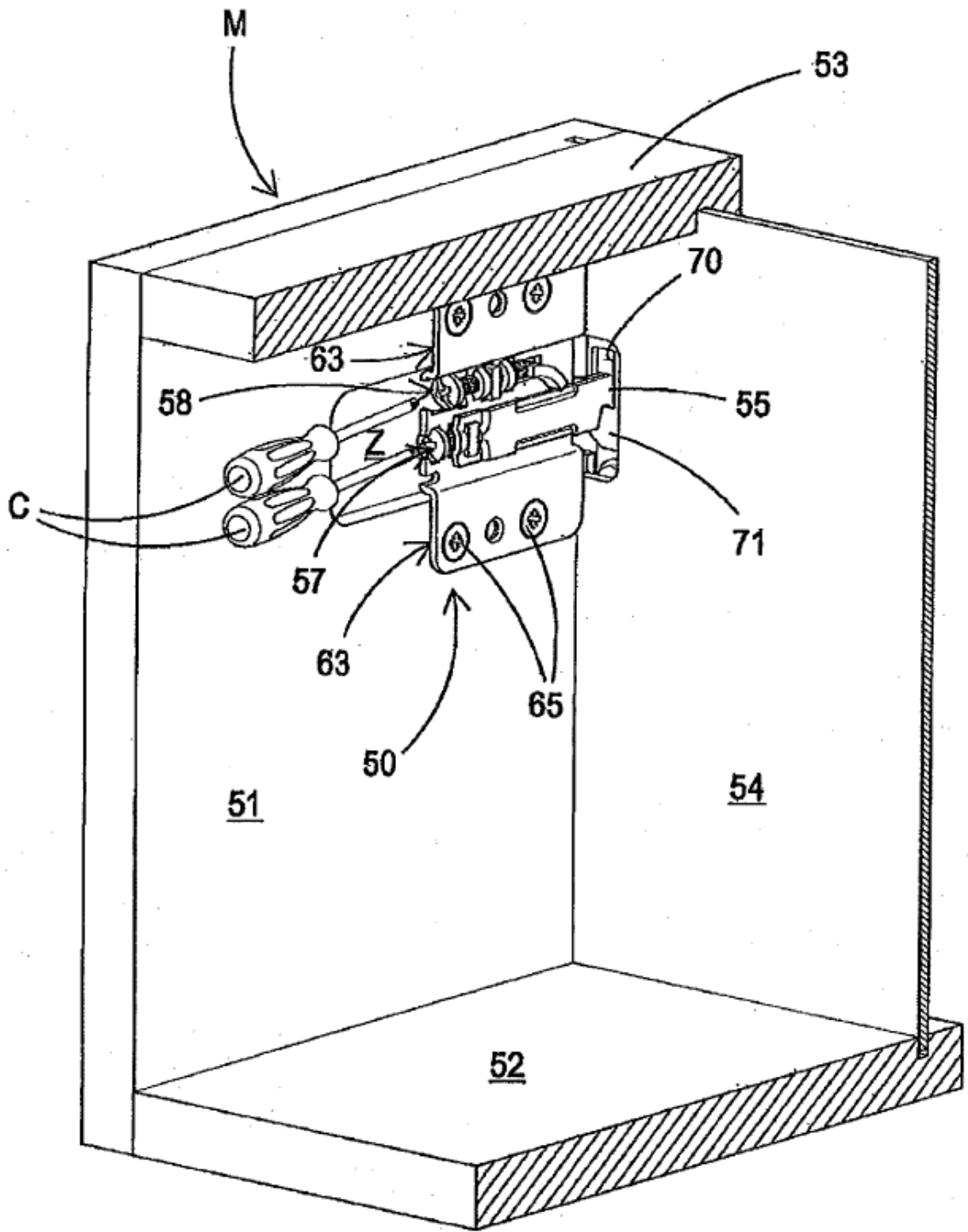


Fig. 2

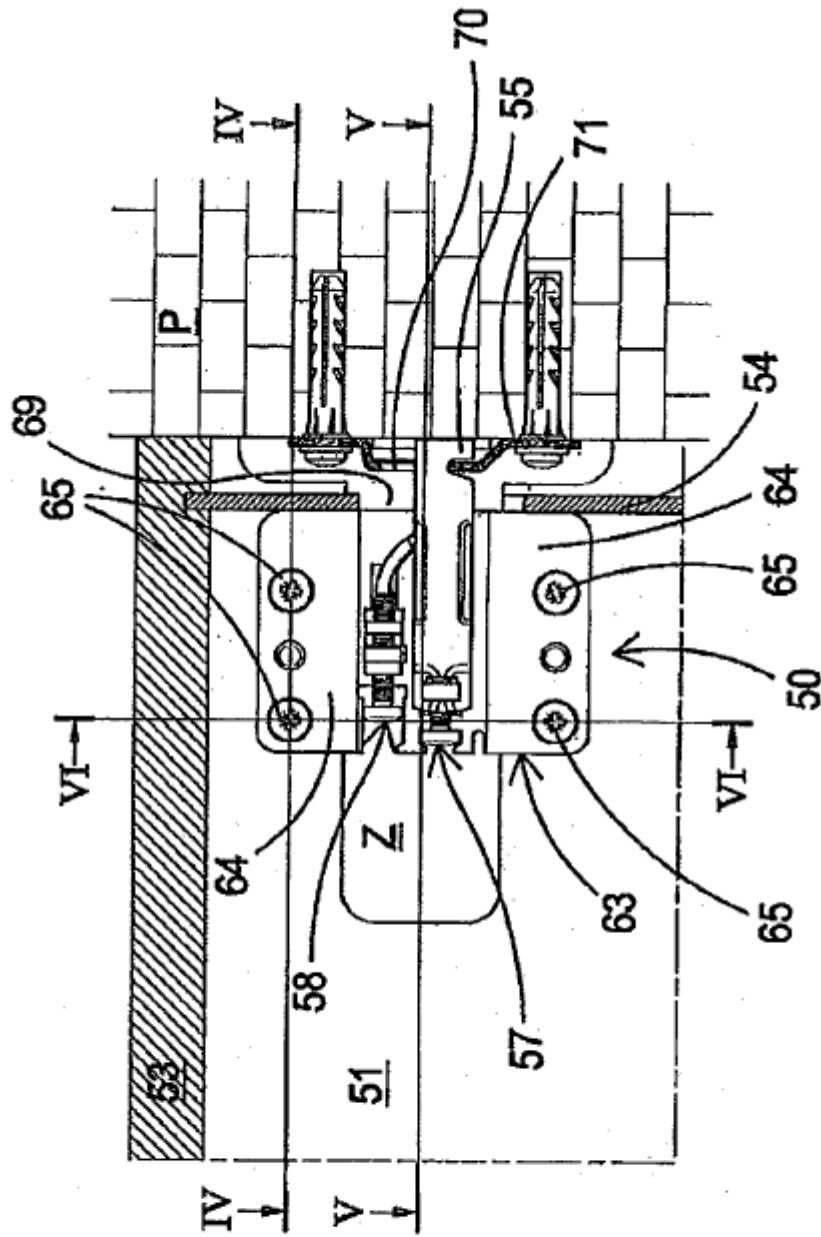


Fig. 3

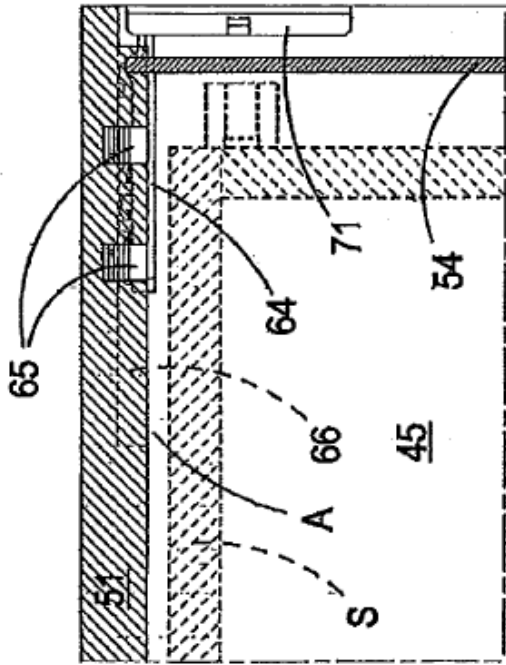


Fig. 4

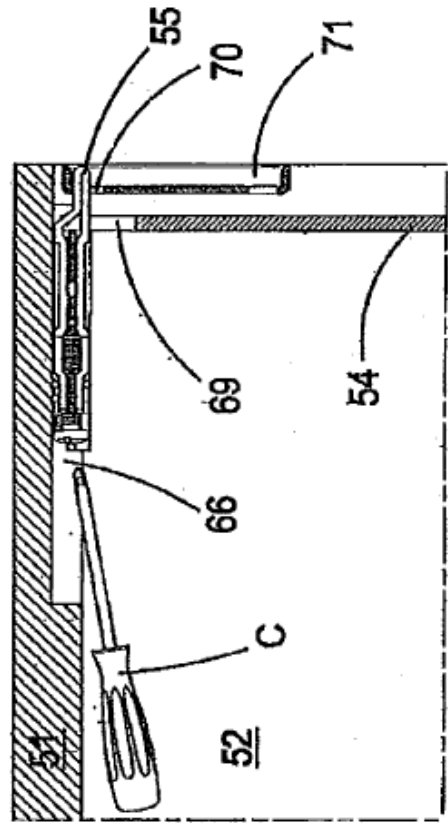


Fig. 5

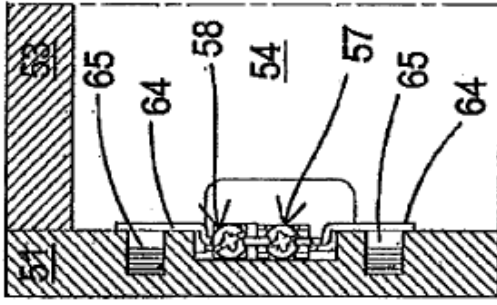


Fig. 6

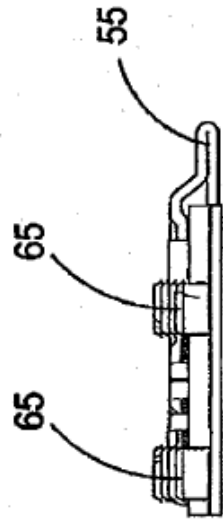
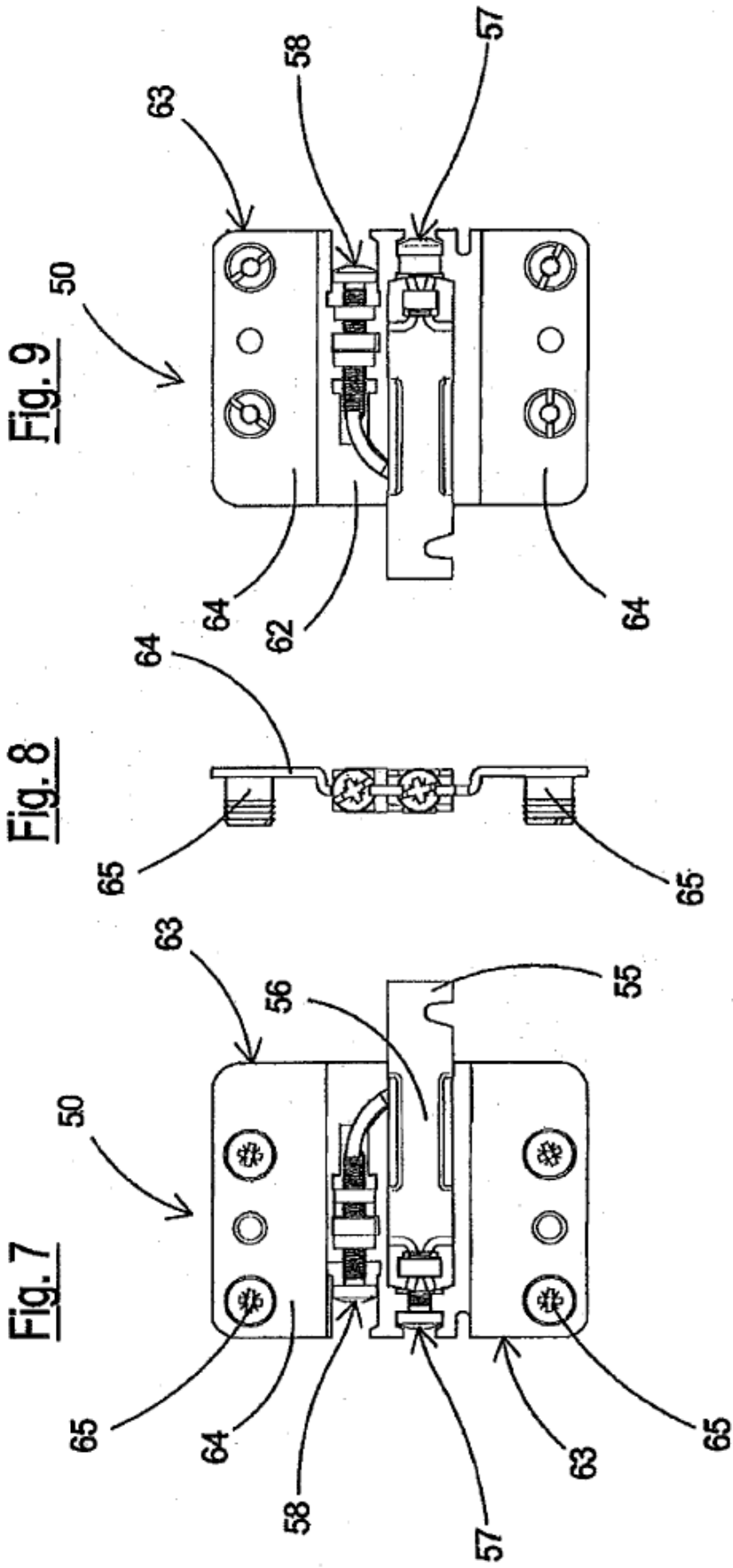


Fig. 10

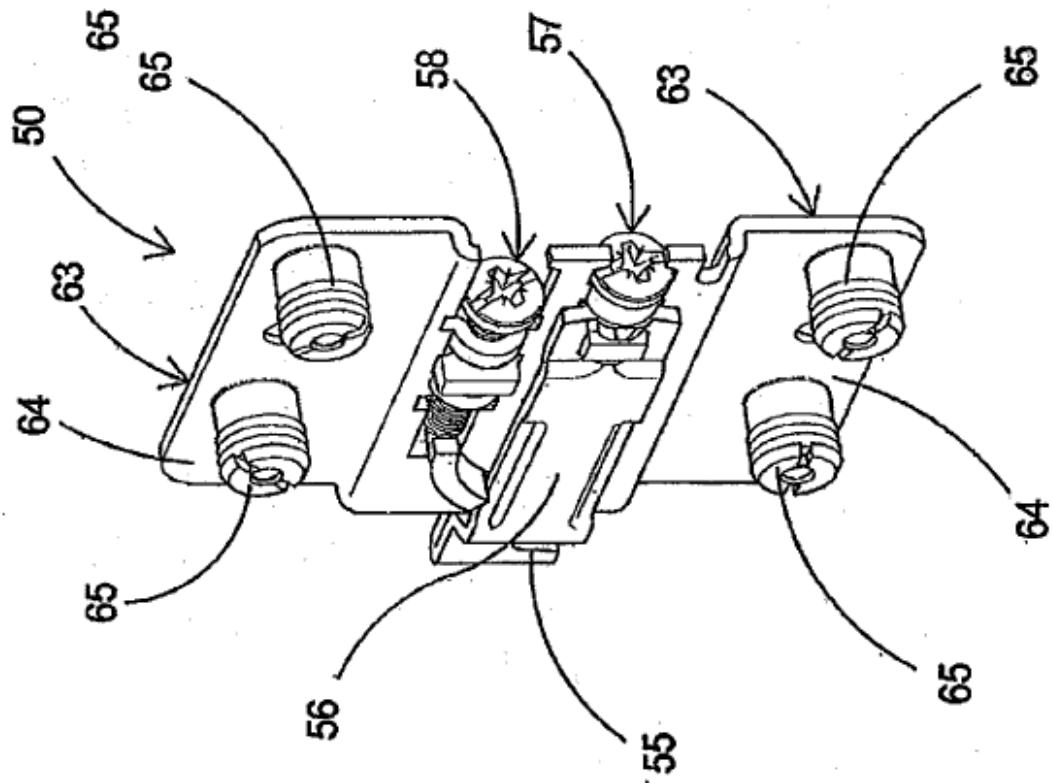


Fig. 11

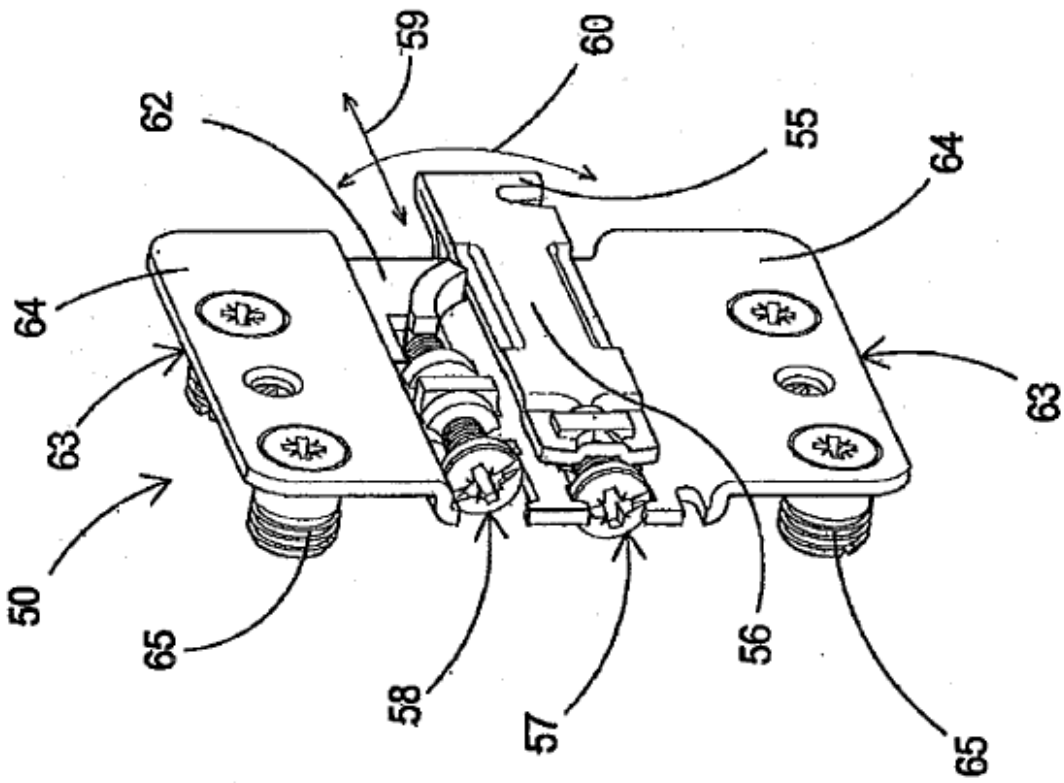


Fig. 12

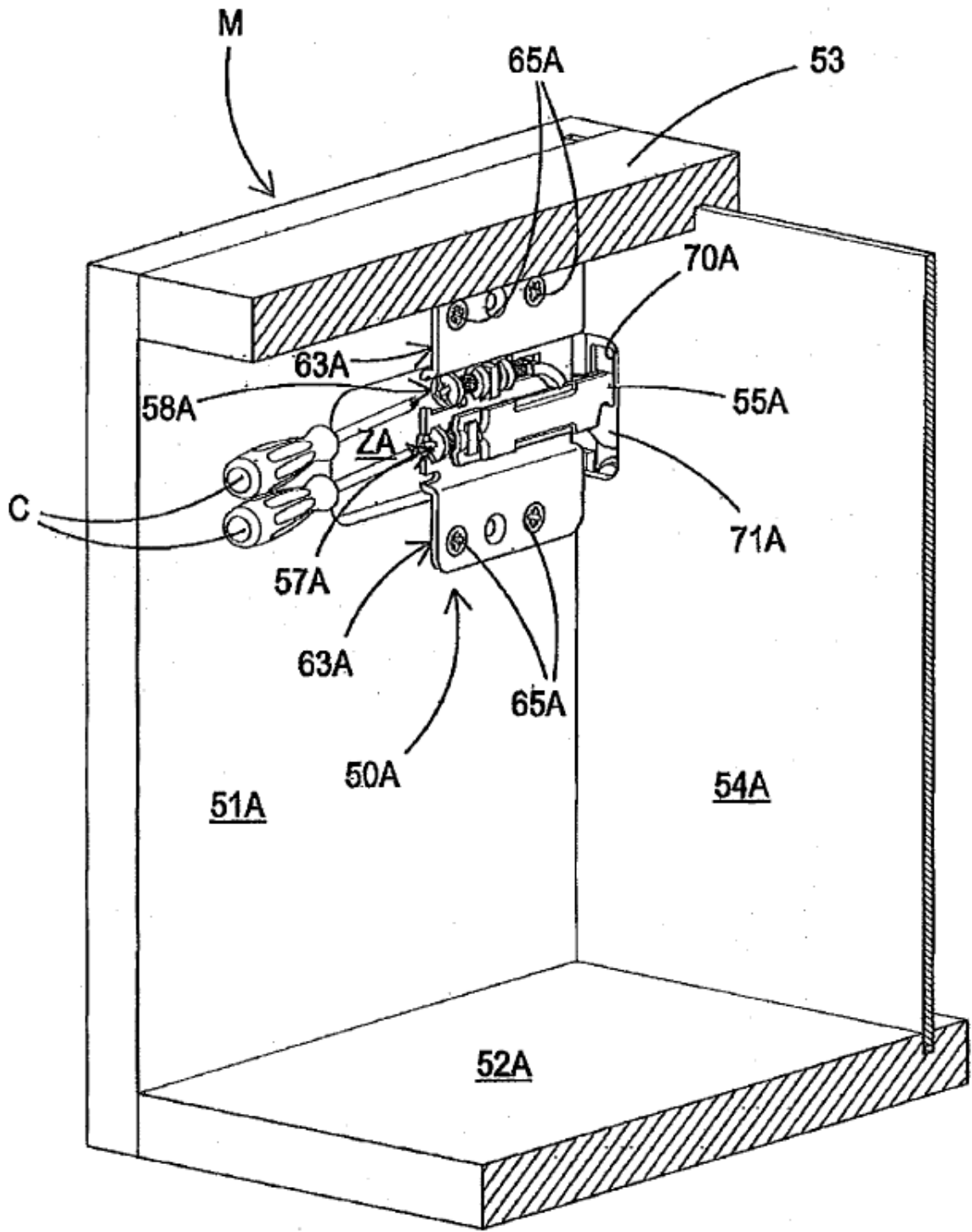


Fig. 14

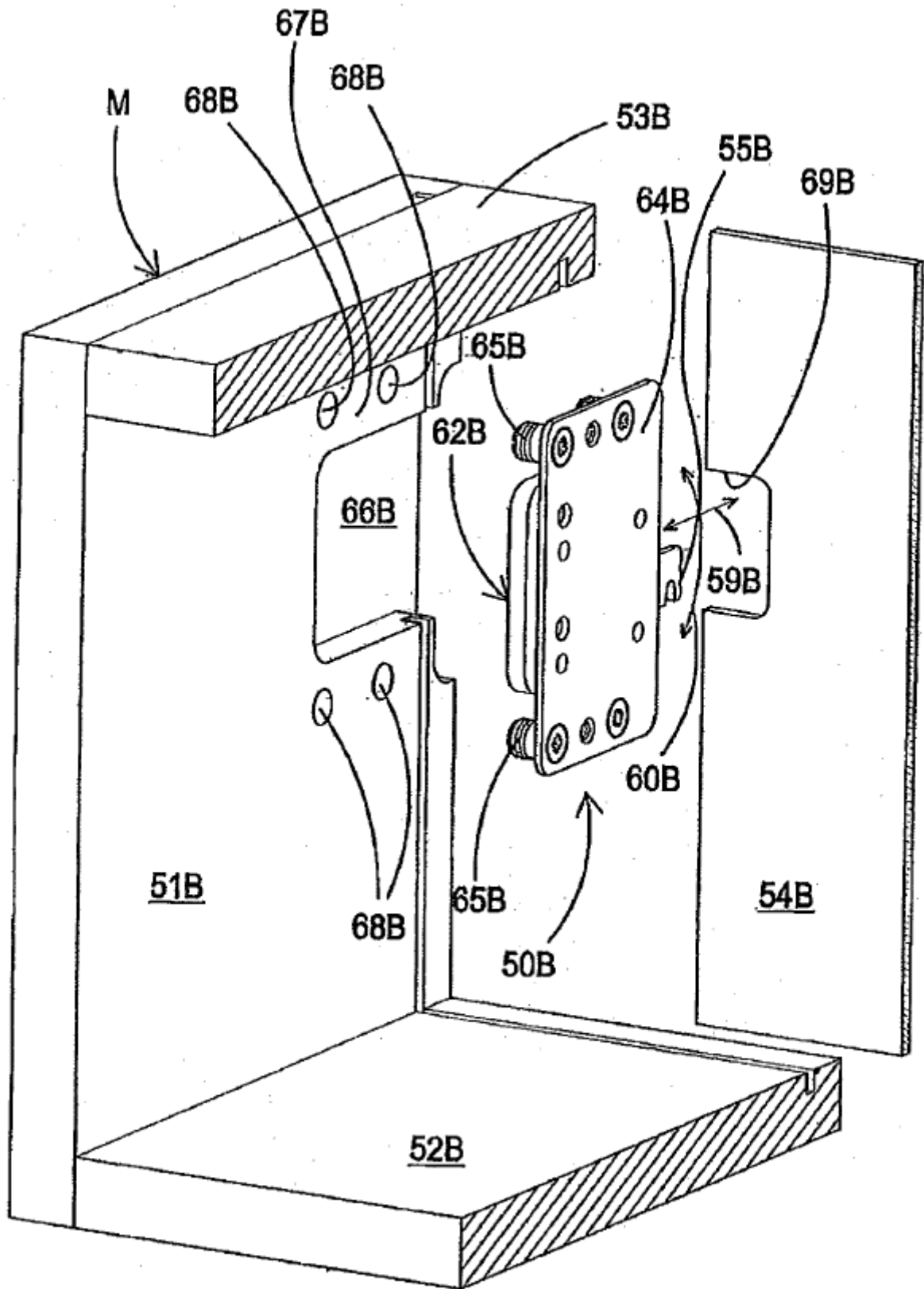


Fig. 15

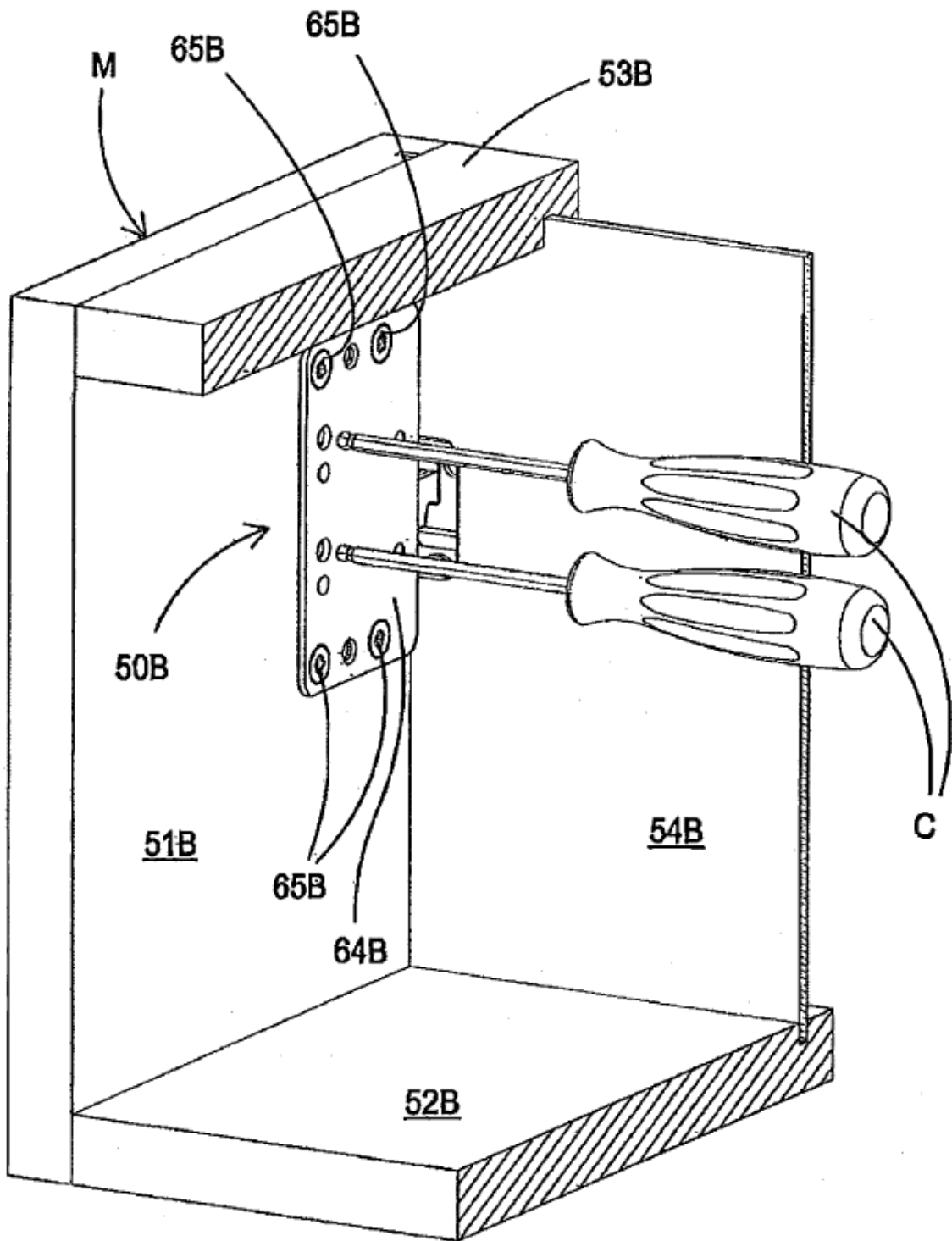


Fig. 16

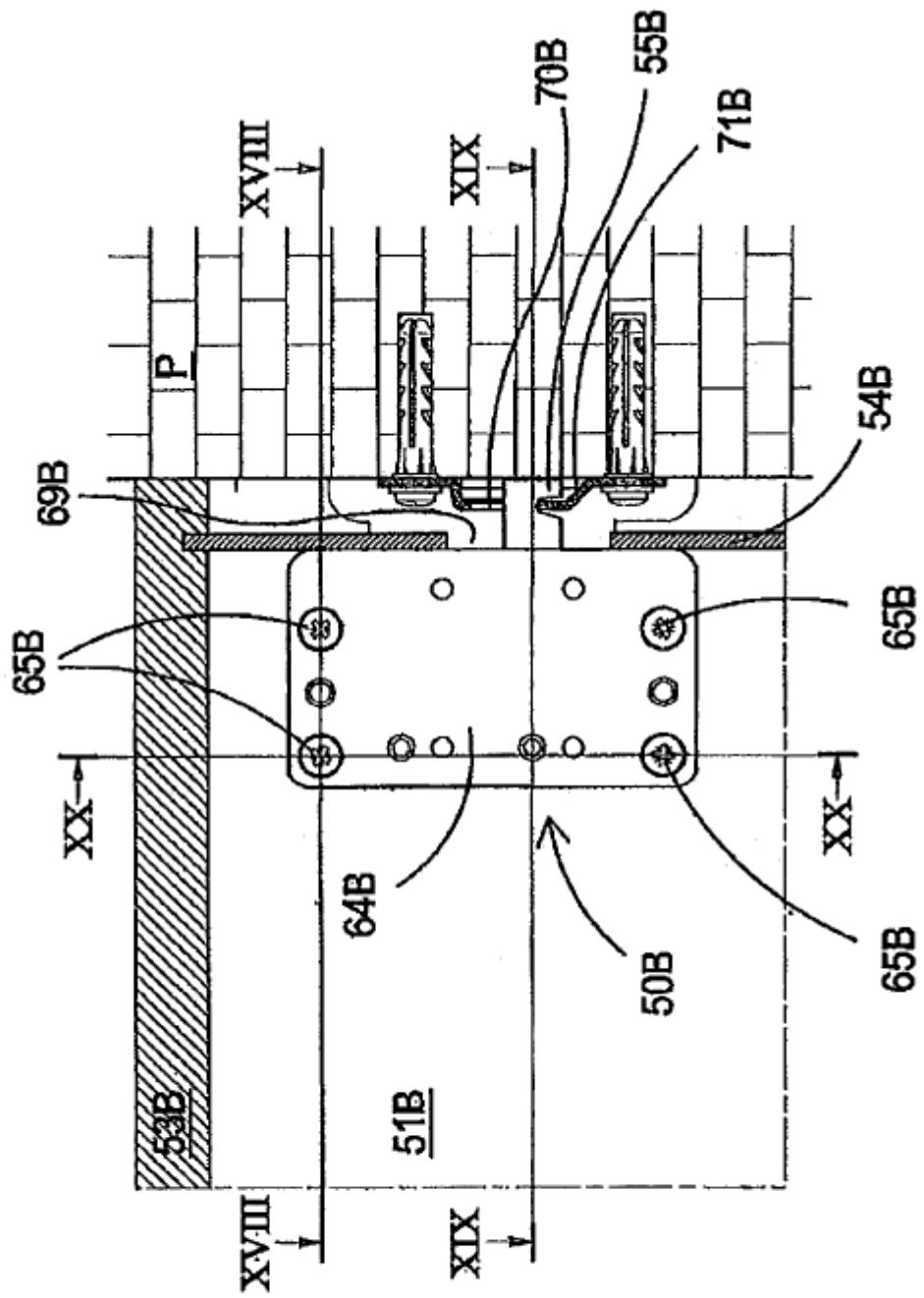


Fig. 17

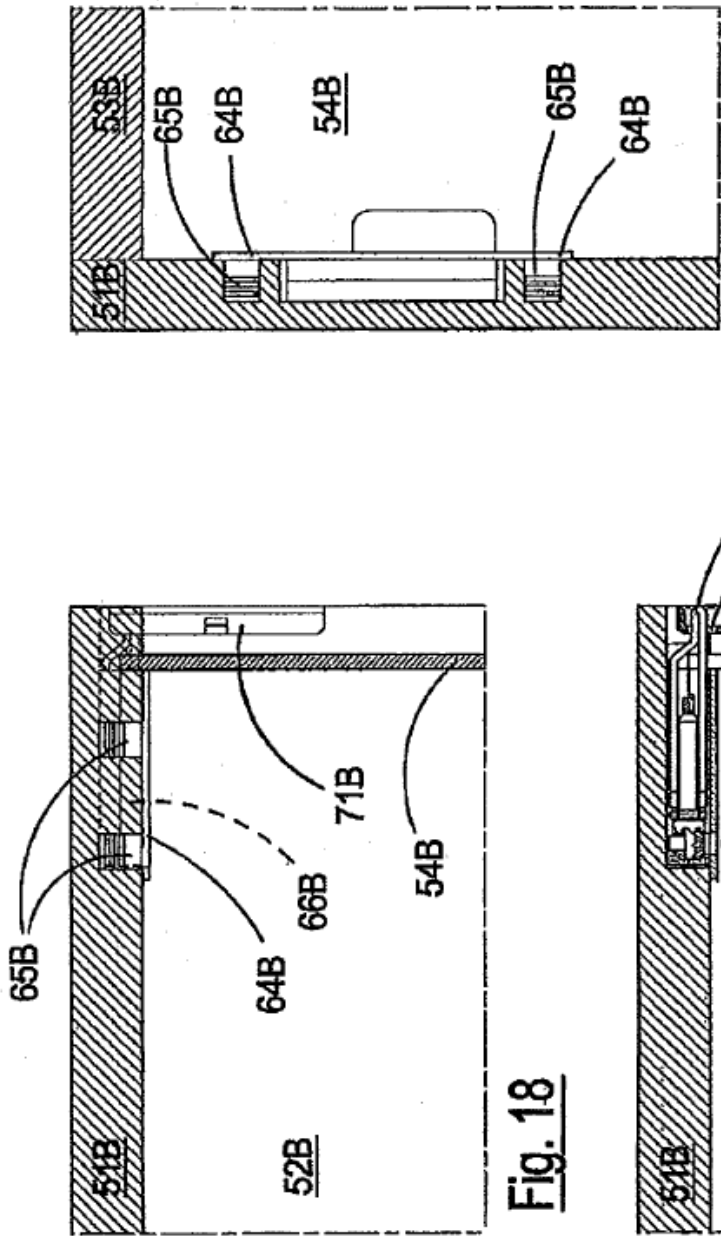


Fig. 18

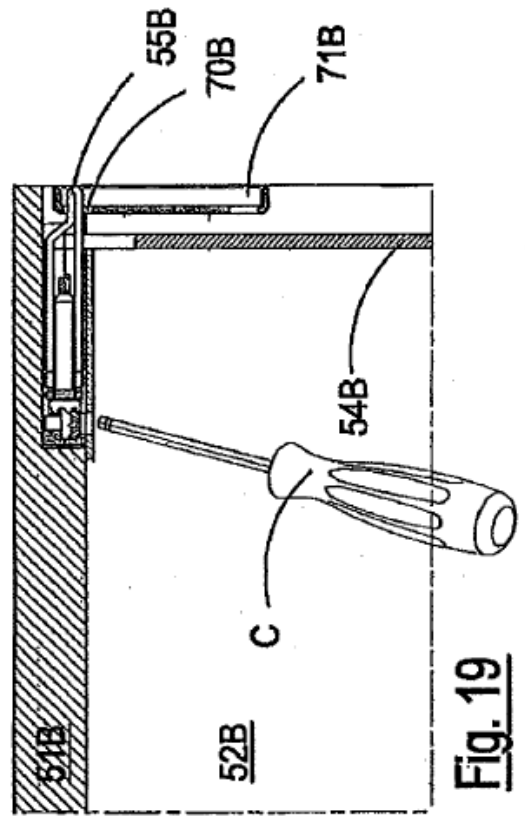


Fig. 19

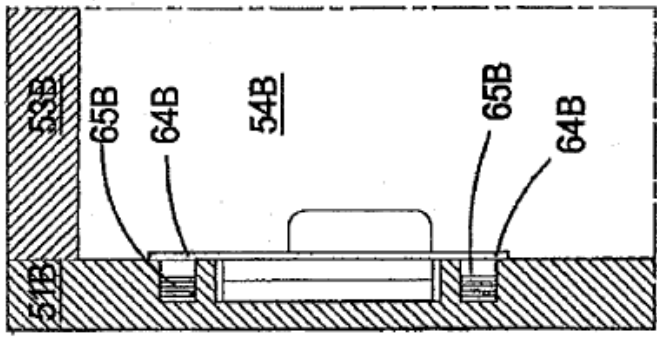
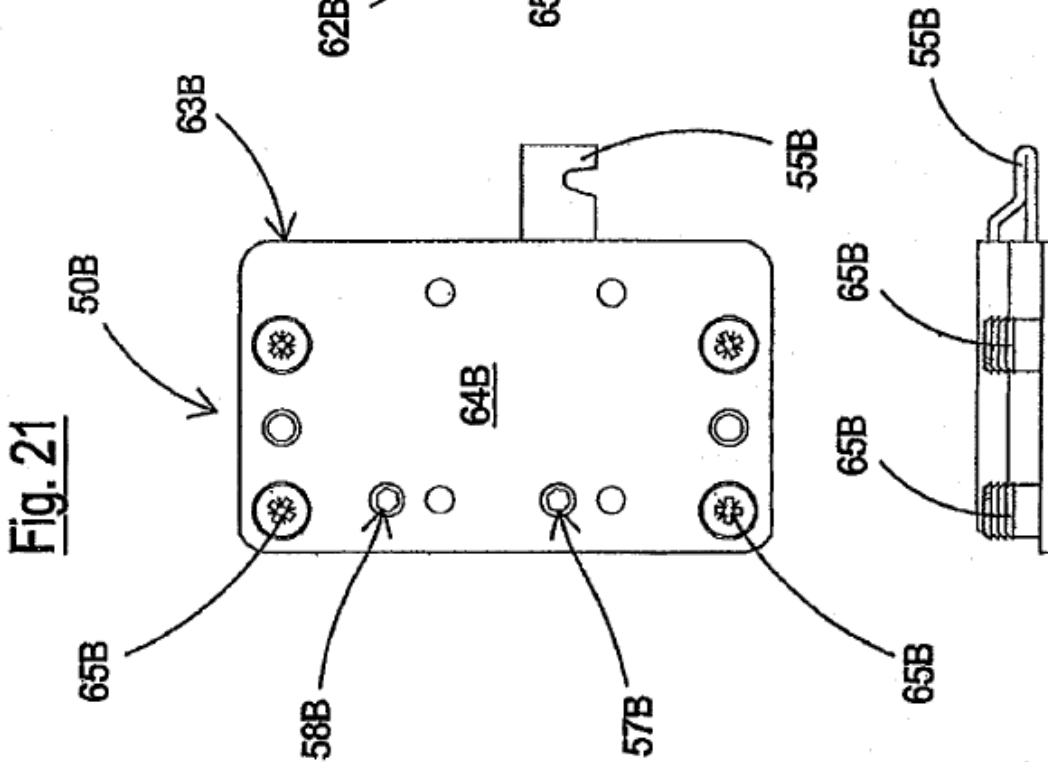
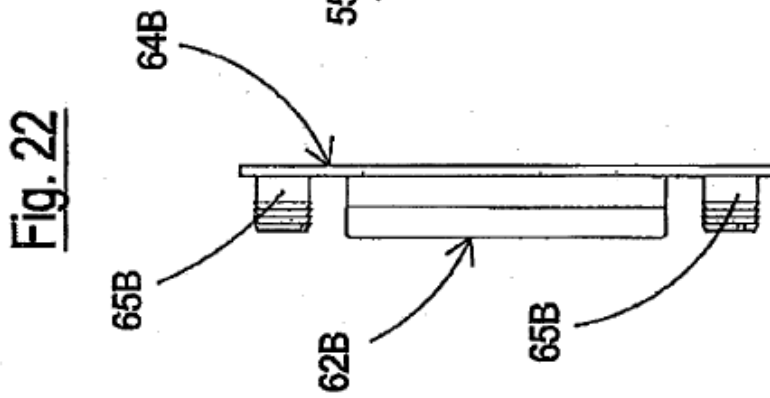
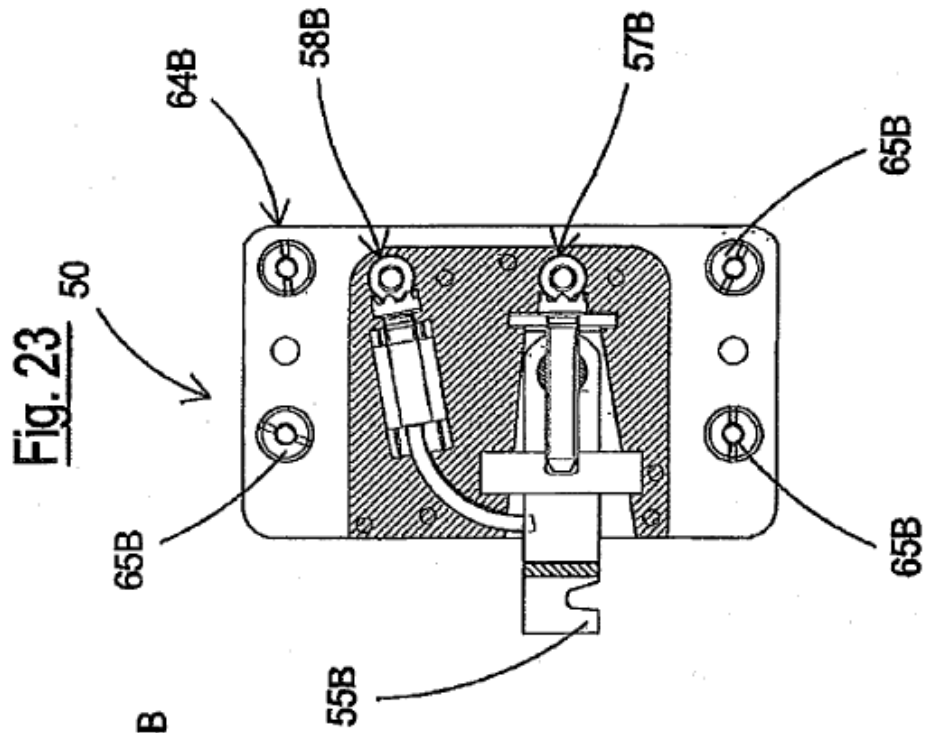


Fig. 20



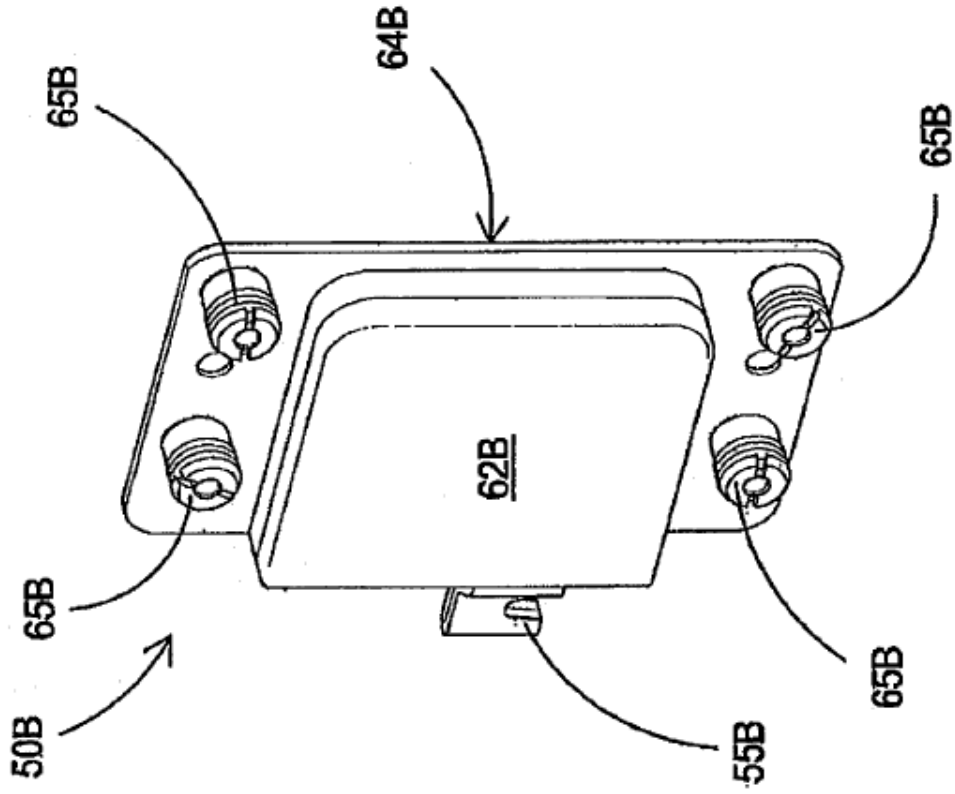


Fig. 26

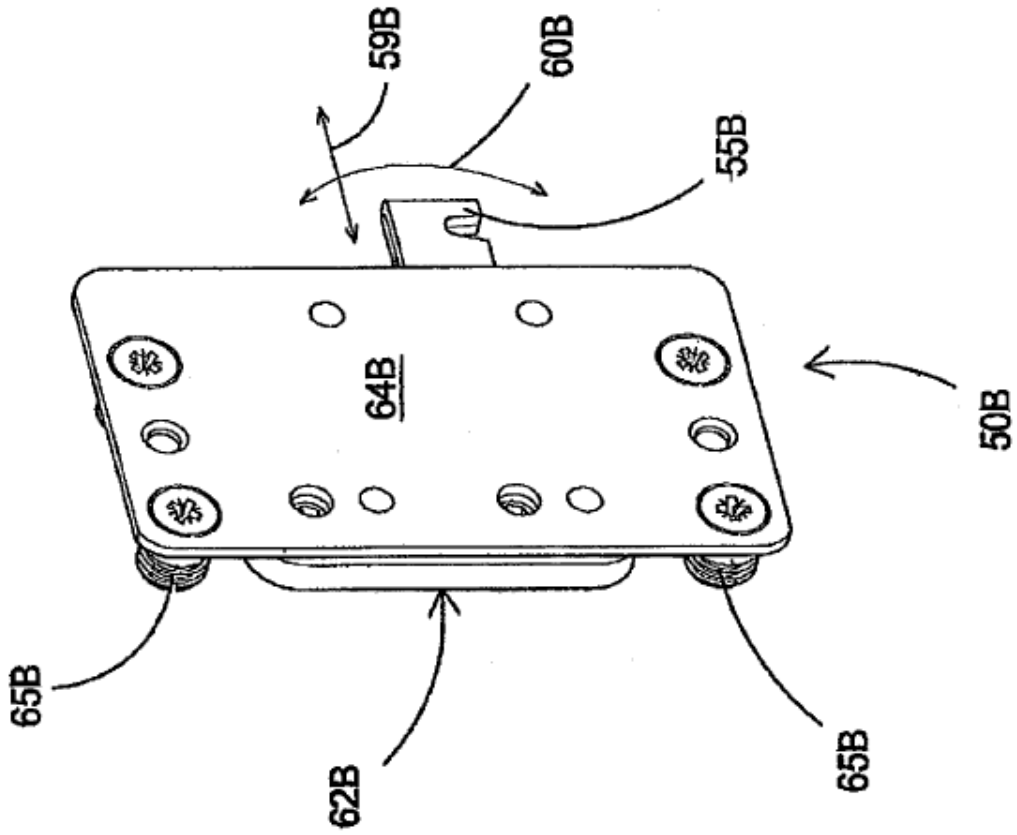


Fig. 25

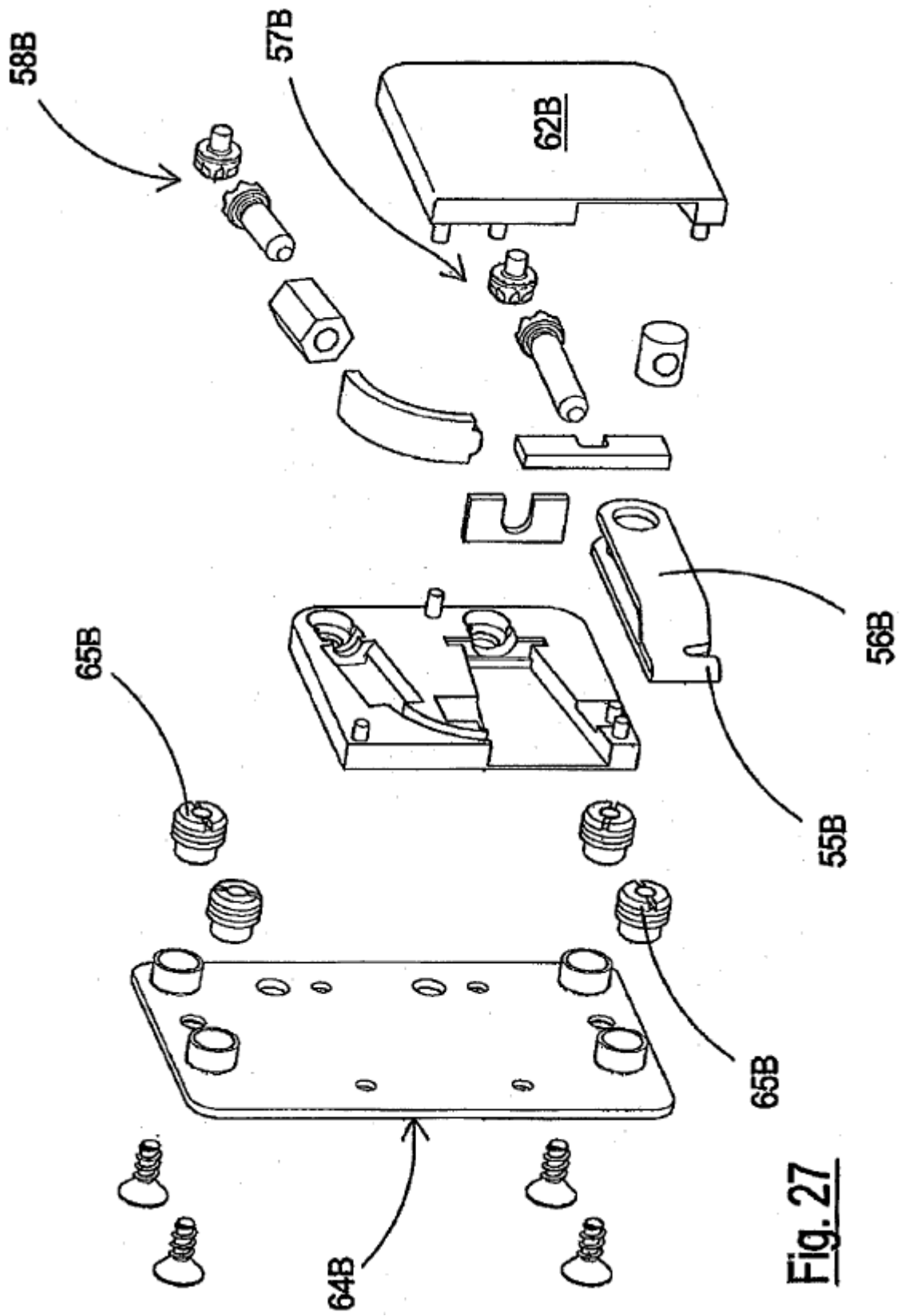


Fig. 27

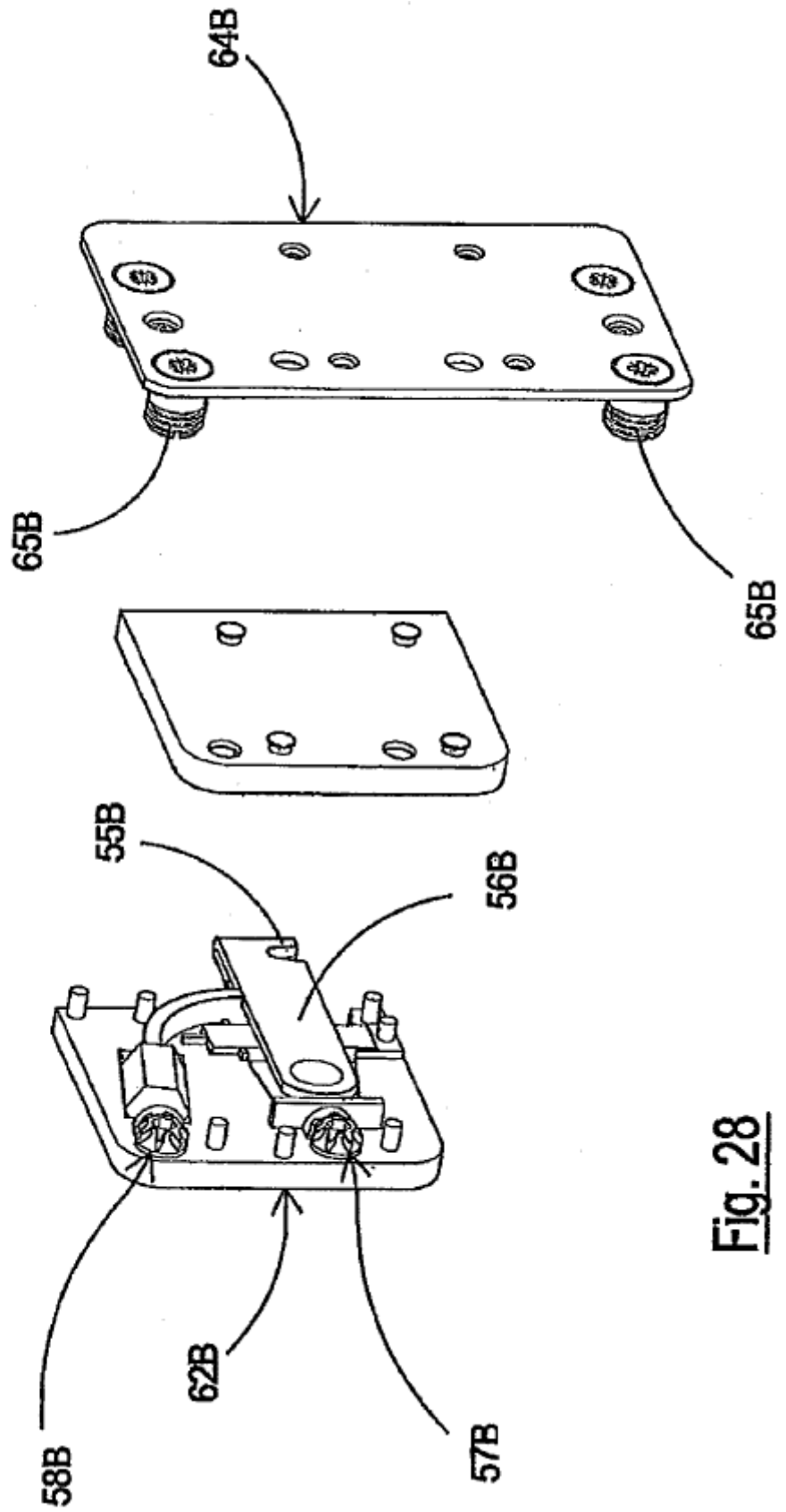


Fig. 28

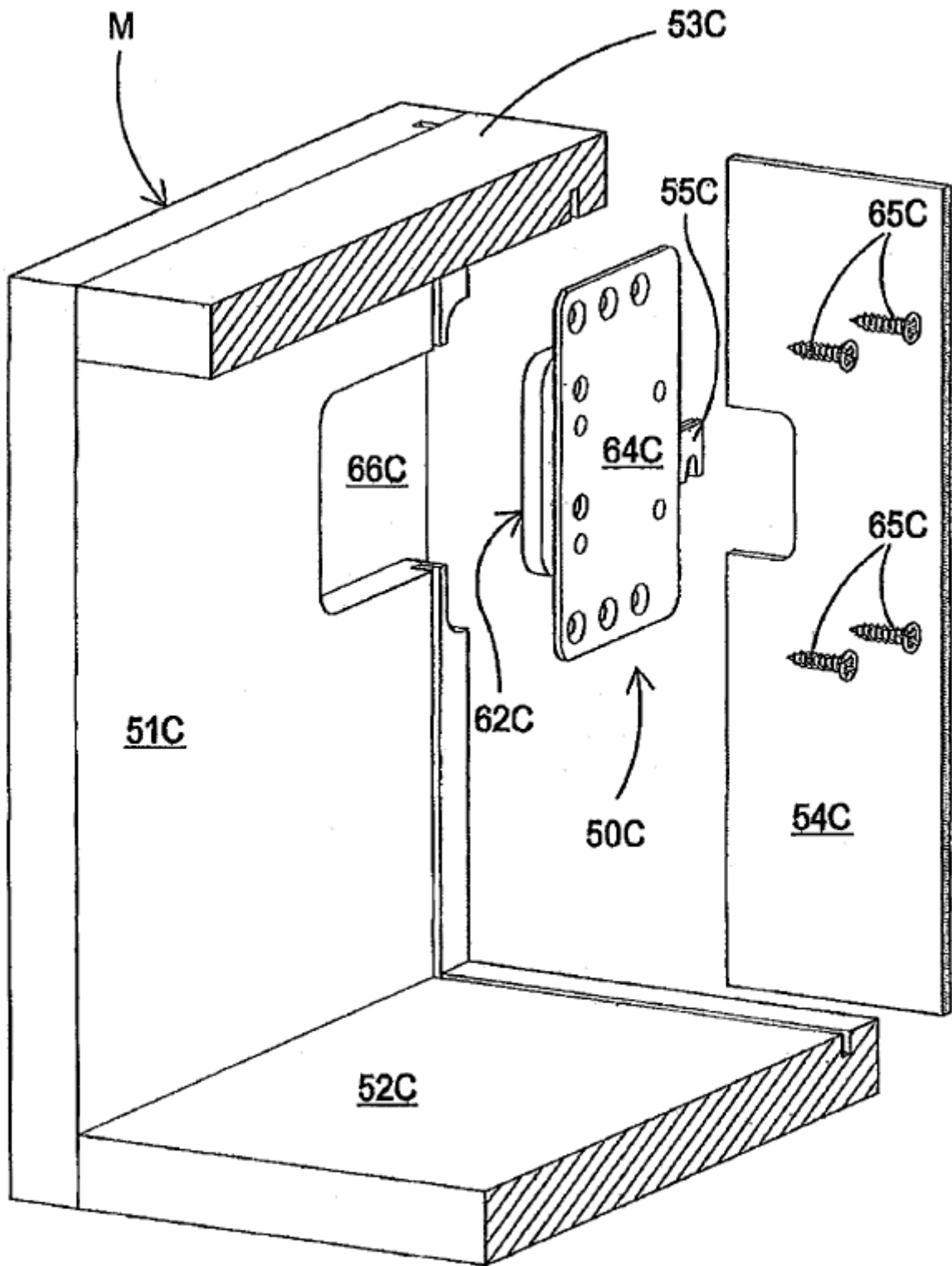


Fig. 29

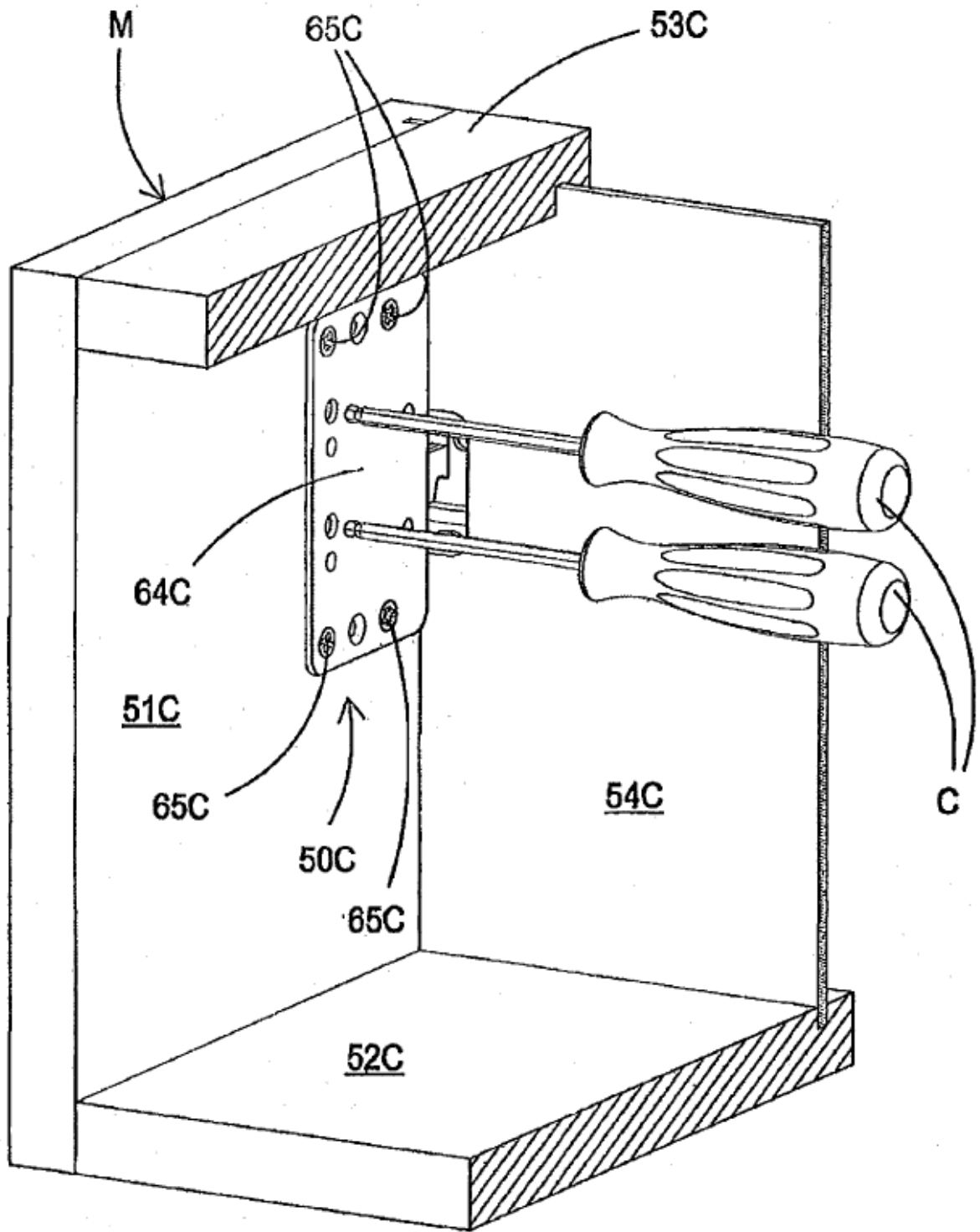


Fig. 30

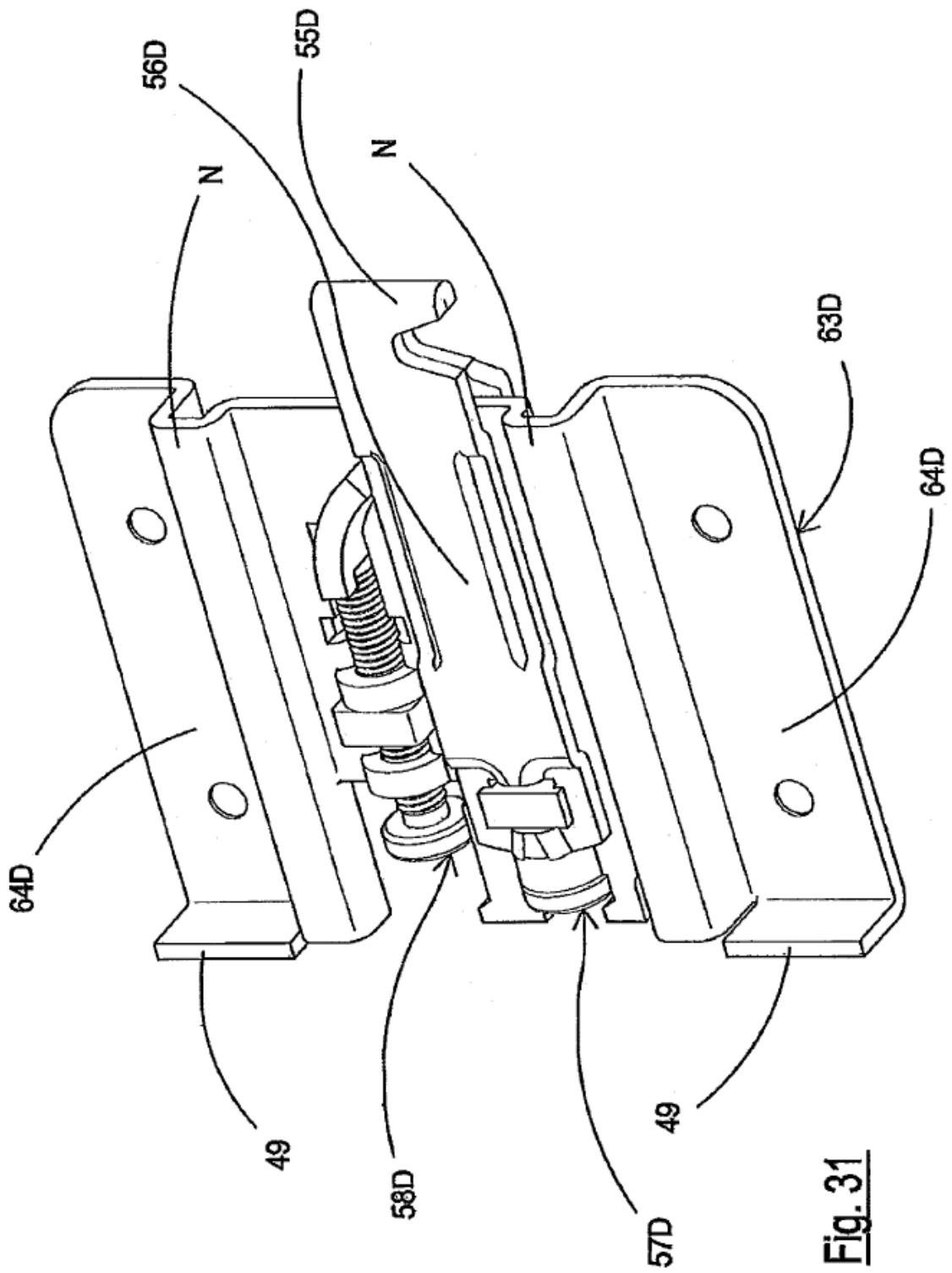
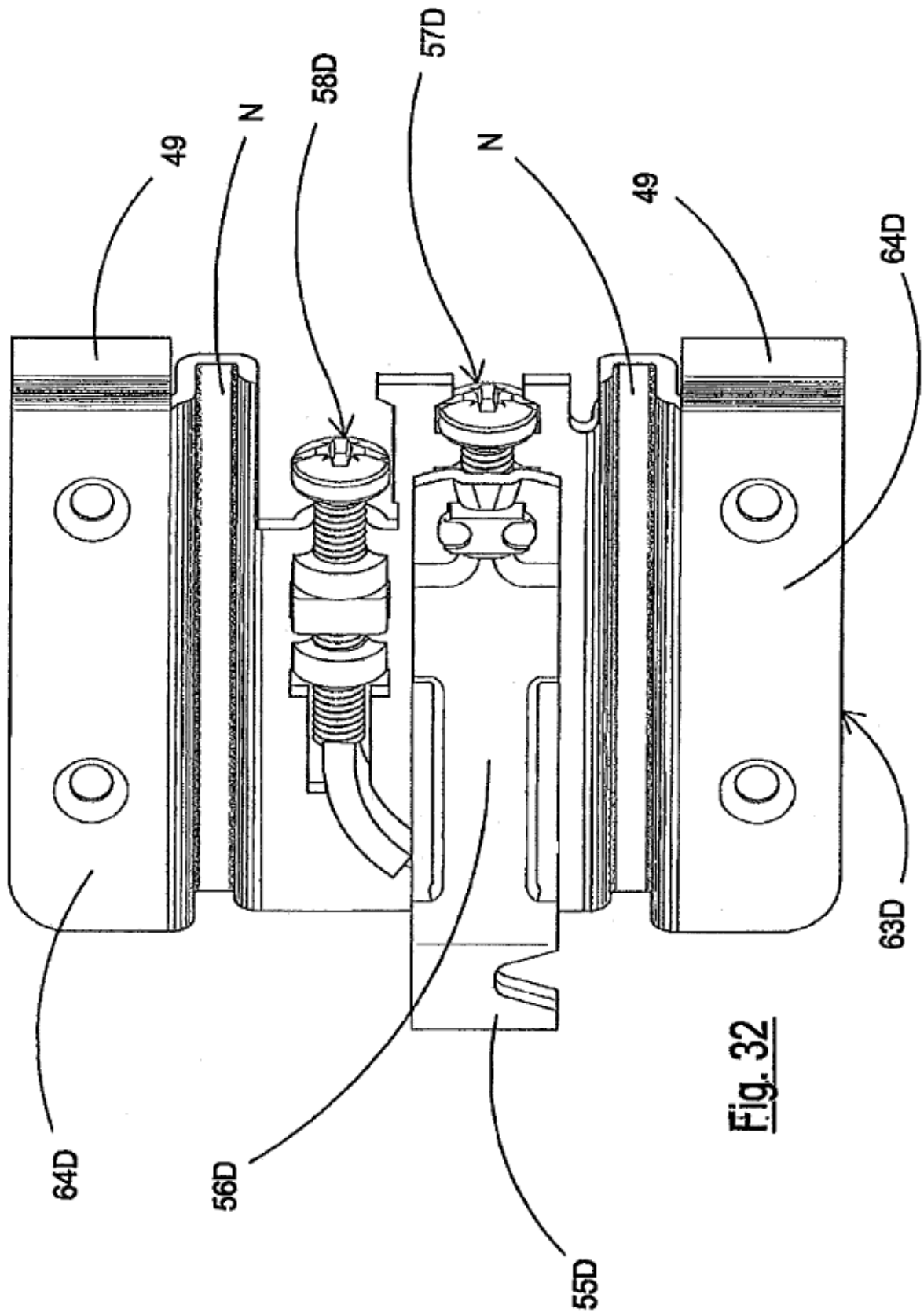


Fig. 31



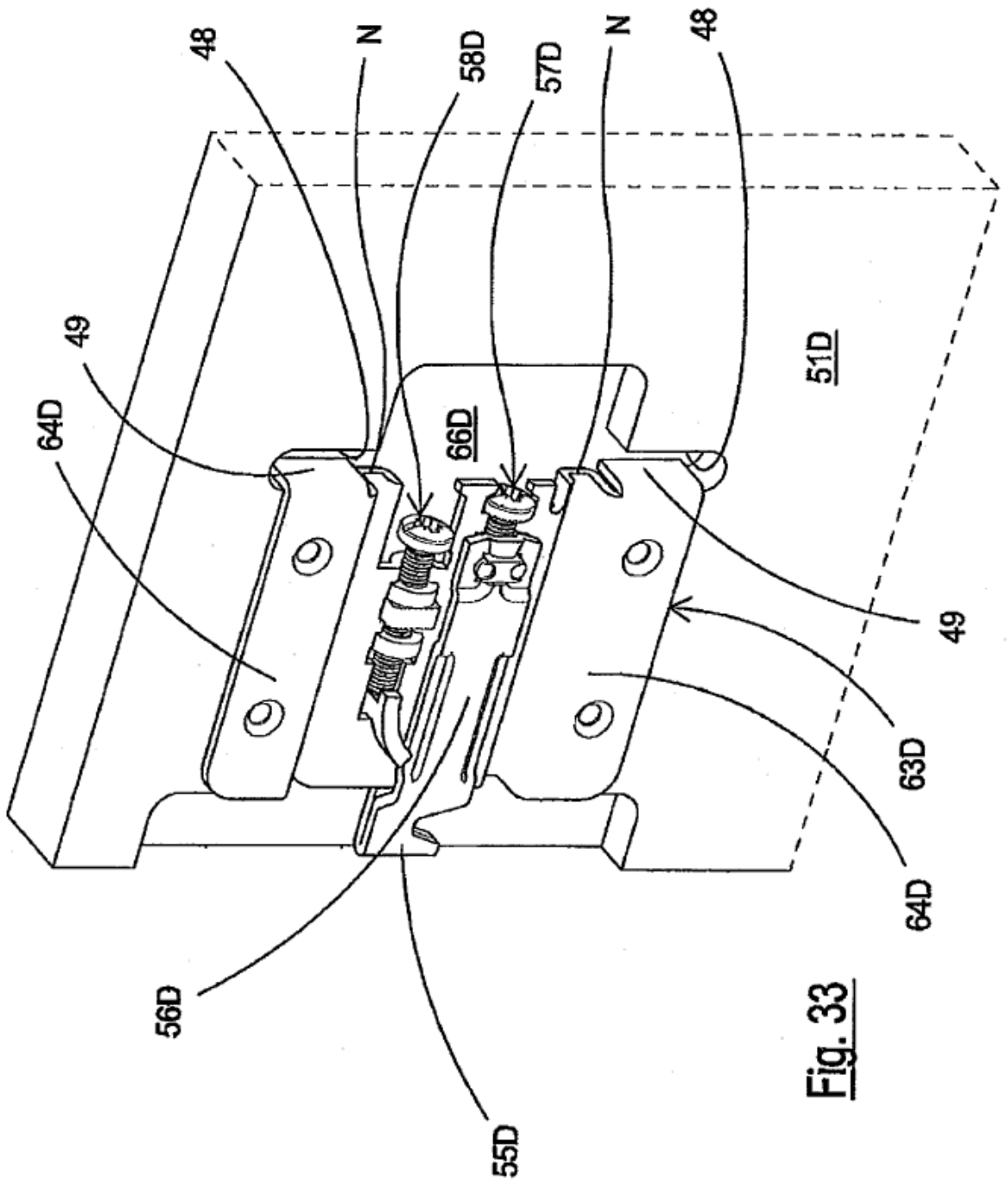


Fig. 33

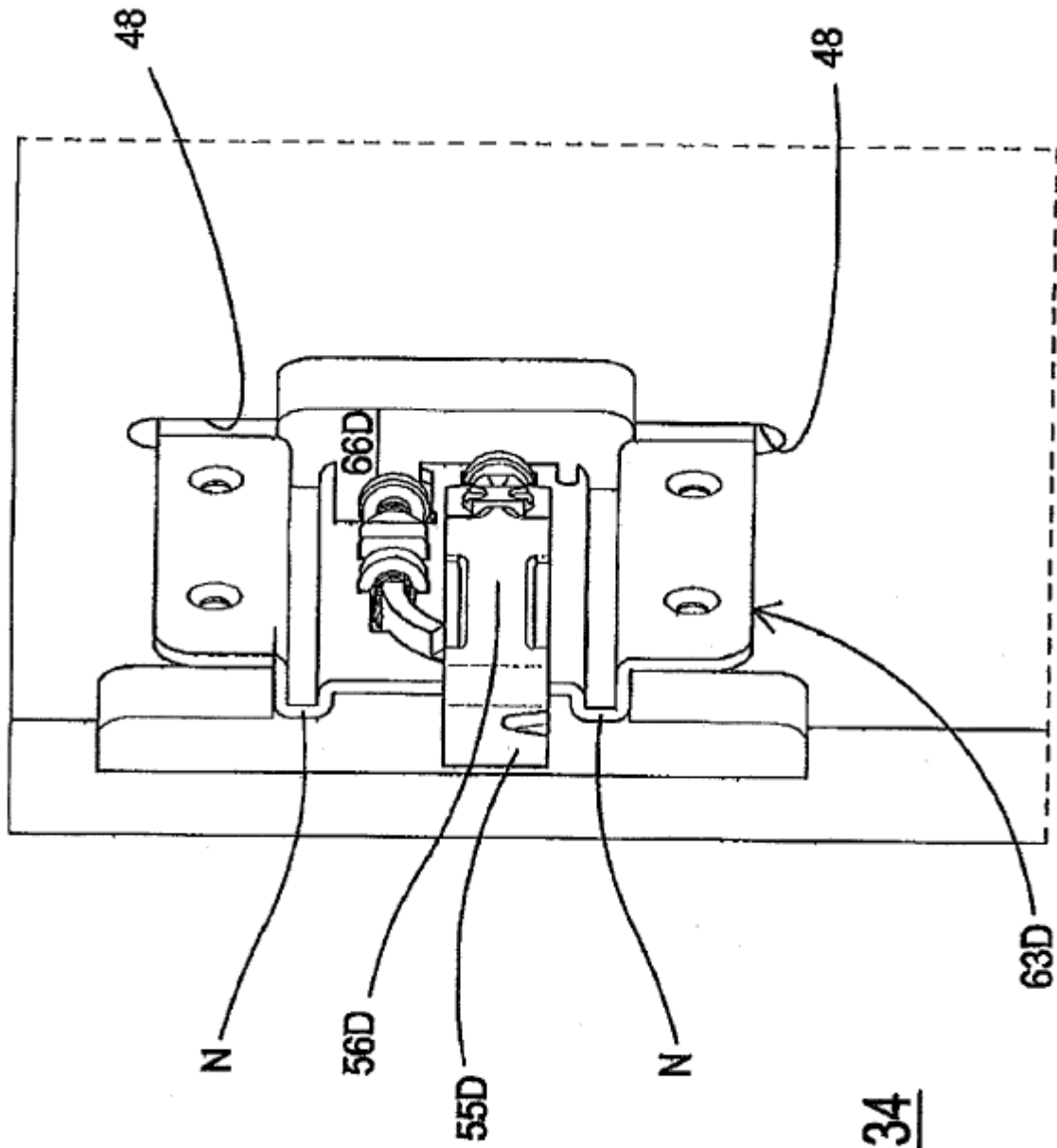


Fig. 34